

Patria y República
Union Republicana
Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario

EL IDEAL

Moralidad y Justicia
Respeto á la legalidad republicana
Cortes Constituyentes

Suscripción.—Pagos adelantados

Table with subscription rates: En Madrid, un mes... 1 peseta. En provincias y Portugal, pagando directamente... 4 »

(Unido con EL NUEVO COMBATE)

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma

EMILIO PRISTO Y VILLARREAL, Veneras, 7, segundo izq.ª.—MADRID,

Precios de los anuncios

Table with advertisement prices: En la segunda plana, la línea... 5 pesetas. En la tercera... 2 »

POR LA IDEA

Unión á todo trance

Devánanse los sesos algunos porque no se explican nuestra conducta. Creen que nuestra actitud es otra, confundiéndonos, así con esos menguados que hacen de la política un oficio.

Pues no es así. Los que creen que somos hoy lo que éramos ayer, esos están en lo firme. Lo que ocurre, es perfectamente lógico.

Nos encontramos todos en un período de transición, de reforma, de mejoramiento, tal vez. La crisis que atraviesan los partidos republicanos, es grave, gravísima, y en estos períodos de transformación, se impone un compás de espera, cierta parsimonia para juzgar serenamente los acontecimientos y hasta el sacrificio momentáneo de las ideas honradamente sentidas y por fundamento arraigadas.

En ocasiones tales, un interés supremo lo domina todo y todo debe subordinarse á ese supremo interés.

Esto es lo patriótico y lo razonable. Que este período de desorientación termine reuniendo el mayor número de republicanos en un pensamiento común, es para nosotros, y debiera ser para todos, el interés supremo en los momentos actuales.

Por esta razón, predicamos la paz. Por esta razón, trabajamos.

Por esta razón, única y superior á todo otro orden de consideraciones, aparecemos en medio, de la contienda, diciendo á nuestros correligionarios: hagamos la unión sin cuidarnos de preguntar á los que á ella vengamos de dónde proceden.

Lo esencial es que se llamen republicanos y que estén dispuestos á auxiliar la obra revolucionaria; porque este carácter habrá de tener la unión fraternal de los republicanos para que sea aceptada por el mayor número.

En estos momentos ¿qué debemos hacer?

Sumar fuerzas, no restarlas. Preparar el ataque á las posiciones del adversario, no destruir las de los amigos.

Esta es nuestra táctica. Por lo demás, ni damos patentes de revolucionarios, ni permitimos que nadie nos arrebathe lo que tanto trabajo nos costara conseguir.

Las elecciones

Como ha sido siempre la capital de Cataluña vehemente y apasionada en la defensa de sus intereses, ya políticos, ya económicos, no nos extraña lo que ahora

ocurre con motivo de la próxima lucha electoral.

Allí, como en todas partes, las opiniones están divididas, y allí, como en todas partes, se pone de manifiesto el estado de descomposición en que se encuentran los partidos republicanos. De aquí nuestra tendencia, no de ahora ciertamente, á que lleguemos á unirnos y á someternos á la más estrecha disciplina.

No es lo grave para nosotros que los republicanos estén divididos en la cuestión de procedimientos. Lo grave es que la voluntad de la mayoría no se respete. Este es el sintoma de descomposición, más alarmante, porque trae consigo el desorden y la muerte.

Nosotros los admitimos que se discutan los procedimientos con la mayor viveza, con el mayor entusiasmo en el seno de los comités ó en las grandes reuniones de los distritos; lo que no admitimos, sino como una dolorosa imposición de los hechos, es que los menos no se sometan á la voluntad de los más. Los que no se sientan con la fuerza de voluntad suficiente para proceder así; los que no concurren á esos actos con el propósito de defender sus ideas y de acatar las contrarias si llegasen á prevalecer, no se conducen como buenos demócratas.

Si en una reunión acuerda la mayoría el retraimiento, la minoría debe someterse, es más, debe convencerse de que la mayoría tiene razón y lo mismo en el caso contrario.

Acordado en un distrito el retraimiento, nadie debe votar. Acordada la lucha con el voto, todos deben contribuir con el suyo á que la candidatura triunfe.

Así es como demuestran los partidos políticos su vigor y su disciplina.

Y si esto nos parece justo ¿qué diremos de los republicanos que según parece acuerdan el retraimiento y se disponen á votar las candidaturas monárquicas, ya en odio á los candidatos republicanos, ya por la miserable retribución de dos pesetas?

Aunque nosotros nos resistimos á creerlo, aconsejamos á nuestros amigos que ejerzan la posible vigilancia el día de las elecciones para que se sepa quiénes faltan á la honrada política. Si algún desdichado procediese así, no merecería el honor de llamarse republicano.

También nos dice el telégrafo que los progresistas de Barcelona tratan de apoyarse en los conservadores, y esta grave noticia necesita confirmación. Por el momento no la daremos crédito alguno; pero si desgraciadamente en cualquier población de España los republicanos entraran en componendas con los monárquicos, lo censuraríamos; que vale más una derrota con los elementos propios, que un triunfo conseguido por la tolerancia ó connivencia con el adversario.

Lo primero es siempre honroso; lo segundo será siempre indigno.

No basta llamarse republicanos, es preciso merecer este nombre.

Tijeretazos

No siempre hemos de estar llorando las desgracias de la Patria.

De vez en cuando distraen nuestras penas los mismos monárquicos, y entre éstos distingue El Siglo, de Nido, por su humorismo y tal.

Véase lo que dice anoche: «Ya no ocultan los pocos republicanos que siguen al Sr. Salmerón su propósito, en los insípidos y estrambóticos debates que mantienen en el Congreso.»

Cuando todos los periódicos aplauden los discursos del Sr. Salmerón, sale Nido cañicándolos de insípidos y estrambóticos.

Pero es lo que dice: después de reconocer la indiscutibilidad de Cánovas y Sagasta, como cabezas visibles de conservadores y fusionistas:

«El Sr. Salmerón tiene la desgracia de no vivir en este mundo.»

Si dijera que no vive en un nido, menos mal.

Por eso no podrá caerse de ninguno.

Pero el caso que hembraéndose Nido con Salmerón, se atreve á decir:

«Cabe al Sr. Cánovas del Castillo la gloria imperdurable que la historia le ha de reconocer por haber establecido en España sobre las calcinadas ruinas de un período revolucionario y de las mal apoyadas pasiones que tanta sangre inocente costaron á la patria desde 1833 á 1875 una legalidad tan amplia y un espíritu gubernamental tan elástico, que dentro de él han venido al gobierno: por la izquierda, los republicanos y por la derecha, los carlistas, sin que unos ni otros hayan chocado en el imperio de sus ideales de escuela.» No se ha enterado de esto el señor Salmerón?

No: no se ha enterado de lo que escribe El Siglo.

Únicamente á Nido se le ocurre pedir impositibles.

POLÍTICA

por la mañana

Calma chicha.—Franquicia.—Elecciones

Bien puede decirse que nunca se encontró la política española en un período de calma como éste.

La política ha pasado de moda por lo visto, y los gobiernos sólo se ocupan en vivir á gusto, sin preocuparse poco ni mucho de los intereses del país.

Y nadie dirá que el nuestro vive en la holgura y en la prosperidad.

Pero ya lo dicen los conservadores. Cuando se cierran las Cortes, entonces empezaremos á sentir á Cánovas y compañía.

Por un decreto se concederá franquicia postal al ejército de operaciones de Cuba.

Sigue dando juego la cuestión de las elecciones. Los partidos que se disputarán en Madrid

los puestos en el Ayuntamiento, extreman sus trabajos todo lo posible.

Se dice que en el ministerio de Gracia y Justicia se fraguan maquinaciones electorales, acudiendo allí los candidatos ministeriales á recibir instrucciones.

Vamos por partes

Ha surgido en el campo progresista una grave cuestión, y El IDEAL, sin perder sus puntos de vista, ha terciado en ella para decir á unos y á otros la verdad, según su conciencia.

Creemos que la izquierda debió someterse á la voluntad de la mayoría para conservar la unidad del partido, sobre todo después de haberse aprobado por aclamación un voto de confianza á la Junta para concertar con las demás agrupaciones republicanas toda inteligencia que pueda conducir á acelerar el advenimiento y consolidación de la República, alcanzando esta autorización al extremo de gestionar las bases de formación de un gran partido republicano nacional.

La consecuencia natural de este acuerdo unánime, debió ser la unión de los progresistas para robustecer á la Junta que se encargara de hacer tan patrióticas gestiones.

Por esta causa, porque nosotros hemos venido á defender la unión republicana, creemos que la actual Junta directiva merece el apoyo de los republicanos progresistas y de cuantos deseen la unión republicana.

Hágase la unión con las condiciones que sean necesarias para que la acepte el mayor número, y dentro de ella vamos á luchar con los monárquicos, en la forma indicada por el mismo D. Manuel Ruiz Zorrilla: en todos los terrenos, según los gustos é inclinaciones de cada uno. ¿Acaso se debe imponer al pueblo el retraimiento? Que él lo adopte donde quiera. Nadie tiene derecho para ordenar á ciertas localidades que dejen sus asuntos en manos de los monárquicos cuando pueden ponerlos bajo la dirección de los republicanos.

Hablando del órgano oficial de la Junta directiva que aparecerá el 1.º de Mayo, dice El País:

«No esperábamos ya, sinceramente lo decimos, semejante noticia.»

De buena fe habíamos empezado á creer que los electores tenían por su órgano oficial en la prensa á El Ideal, porque nos habíamos fijado al fin en la vehemencia con que los defendía.

«Mas para honra suya, no es así, á lo que parece.»

El Ideal, sin ser órgano de electores, puede intervenir libremente en los asuntos de interés general para los partidos republicanos. Esto es lo que ha venido haciendo y lo que hará en lo sucesivo.

El Ideal ha proclamado siempre el procedimiento de fuerza y seguirá proclamando con la misma ó mayor energía que hasta aquí, distinguiéndonos de El País, en lo siguiente:

El País opina, de poco tiempo acá, que no puede ser buen revolucionario el que crea compatible la revolución con el voto.

Y nosotros opinamos que muchos republicanos de buena fe creen lo contrario.

Así, pues, habiendo republicanos que aceptan ese dualismo, ¿con qué derecho los vamos á excusar de la gran concentración de fuerzas republicanas deseada por todos? Los que no pueden caer en ella, son los electores

ros; es decir, los que sólo crean en la lucha legal.

En esa gran reunión de fuerzas revolucionarias, deberá caber el revolucionario intransigente y el partidario del voto, si acepta á la vez el hecho de fuerza.

Porque otra cosa no conduciría al caos. El partido federal, siendo revolucionario por excelencia, está dividido en la cuestión de procedimientos, y nosotros no creemos, por ejemplo, que los federales de Santander por el hecho de haber acordado la lucha en las próximas elecciones, deben borrarse de la lista de los revolucionarios.

El País, los horaría desde luego, y con este sistema de eliminación, jamás llegaremos á constituir una fuerza respetable.

El retraimiento no puede ser, no es, una palabra vana.

Por lo pronto trae consigo la disolución de los comités legales, la creación de otro género de organismos. Exige el trabajo de zapa y el silencio para que el enemigo no sepa por donde podrá venirle la muerte. Pide la renuncia inmediata de todos los cargos ejercidos dentro de la legalidad y una dirección misteriosa de los trabajos que hayan de conducir al hecho revolucionario.

Y algo más que todo esto.

Que no sepa el gobierno quienes son los que le amenazan.

Y ahora puede contarles uno á uno. Esto es cuanto por hoy se nos ocurre acerca de las cuestiones del momento.

Asuntos judiciales

Querrelas escandalosísimas.—A El Imparcial.—Victoria relativa.

Esperamos que nuestros queridos colegas El Imparcial y demás periódicos que dieron cuenta de las vistas celebradas el día 8 del corriente en la sección cuarta de lo criminal, de las aplaudidas interpusieron como perjudicados por nuestros queridos amigos los Sres. Clemon por malversación de bienes y ventas de una Memoria y fin, importantes más de 600.000 pesetas, y por falsedad cometidas en una escritura de partición, y que dan cuenta ahora de la resolución de la Sala, completan su noticia y dan cuenta de la victoria que la Sala no ha podido, por menos de concederles á nuestros amigos, ante los escandalosísimos hechos de que son víctimas y que los tribunales pueden comprobar, con solo pedir á los entros y oficinas los documentos que piden en las querrelas para justificarlos.

Los juzgados fundaban su resolución para no admitir las querrelas en que los hechos denunciados no eran constitutivos de delito; la sección cuarta dice que «no son sino puntos controvertibles por la vía civil, de la cual, en su caso, PUEDIERAN DESPRENDERSE ELEMENTOS SUFICIENTES DE CARÁCTER CRIMINAL.» Ya ven nuestros colegas y lectores cómo la Sala les ha concedido á nuestros amigos una «relativa victoria», puesto que ya confiesa que los hechos denunciados, pueden, expuestos mañana ante los tribunales en una acción civil, adesprensa elementos suficientes de carácter criminal.

A nuestros colegas y á nuestros lectores les saltará, como á nosotros nos ha saltado en el momento en que hemos leído el fallo de la Sala, la siguiente pregunta: ¿Cómo es que unos hechos que la acción civil no puede modificar en nada, pueden mañana ser penales, sin haber sufrido modificación, no lo son hoy? Porque la acción civil no puede variar ni las falsedades cometidas, ni el hecho de que las ventas de más de ciento cuatro años de esta fundación y parte de sus bienes hayan sido objeto de depredaciones por los herederos y albaceas del último administrador ó patrono.

su padre, muy inoportuna sin duda en aquel momento; ¿pero qué había de hacer yo? ¿Decir que mi ama había salido? Era una mentira inútil, porque Mr. de Noirliu la hubiere esperado, sin que yo pudiera dudarlo, pues en la impresión de impaciencia y al mismo tiempo de felicidad que se notaba en las facciones del viejo adiviné que su ternura paternal no había quedado satisfecha con la visita de la mañana.

—¿Está mi hija? me preguntó.

—Sí, señor barón, respondí reflexionando que cualquiera vacilación por parte mía, unida á la circunstancia de hallarse Justo á aquella hora (erañ las ocho de la noche) en el gabinete de la princesa, podía causar sospechas á Mr. de Noirliu.

Abrió, pues, la puerta de la primera sala haciendo todo el ruido posible á fin de llamar la atención de Regina; entré delante del barón, y antes de llegar al gabinete tosí varias veces.

Gracias á estas precauciones, cuando levanté el repostero encontré á Regina y á Justo bastante tranquilos en la apariencia.

La princesa me dijo con voz incomodada:

—Os había prohibido que...

—El señor barón de Noirliu, respondí interrumpiendo á mi ama.

—¡Mi padre exclamó.

Y en seguida dijo á Justo:

—Lo habíamos olvidado... ¡Ah! ese es nuestro castigo.

—Está bien... podeis retiraros... y cerrar la puerta...

Me pareció que por dos veces estuvo para caer al suelo mientras atravesaban la sala, y que había tenido que apoyarse en un mueble para sostenerse, y no me engañaba en mi pensamiento, pues escasamente haría un minuto que había entrado en el gabinete, esto es el tiempo necesario para leer el billete de Justo, cuando oí el ruido de un cuerpo que caía y corrí allá.

Regina había caído sin conocimiento, á dos pasos de la chimenea con el billete de Justo en la mano.

Aventurándome á todo lo que pudiera suceder, arrojé al fuego el billete temiendo la indiscreción de Julieta, y en seguida tiré con violencia del cordón de una campanilla.

La doncella de la princesa llegó al momento, y yo le dije:

—La señora se ha puesto mala..., socorredla; voy á enviaros á Mme. Felix (era la otra criada de la princesa.)

Y saltando precipitadamente, fui á buscar á esa otra mujer, á quien envié á la habitación de mi señora para que ayudase á Julieta

estaba en el orden; pero observaba desde allí, y vi que cayó una lágrima en el papel.

Justo cerró el billete con una oblea, y temiendo sin duda que yo viese que tenía los ojos llorosos, me dijo sin volverse hácia mí y caminando hácia la puerta:

—Hareis el favor de entregar este papel á la princesa... luego que se marche Mr. de Noirliu.

Y sin decirme más se marchó.

Aquel billete... lo confieso... lo lei.

La oblea estaba todavía mojada, y nada tenía yo que temer de mi propia indiscreción; por consiguiente lo abrí y vi que contenía lo siguiente:

«Me ausento... es preciso... ánimo... esperaré... Si tenéis algo que escribirme enviad vuestra carta á mi casa en París, y llegará á mis manos.»

Una lágrima había medio borrado, aunque sin impedir que pudiera leerse, la palabra esperaré...

Volví á cerrar el billete como estaba y aguardé.

A cosa de las diez se marchó Mr. de Noirliu.

La princesa acompañó á su padre hasta la escalera, y cuando volvió le dije:

—Señora, Mr. Clemente me ha dejado este billete para vos.

Y le presenté el papel.

Al tomarle temblaba de tal modo la pobre mujer, que dos veces tropezó su mano con la bandeja de plata en que yo había puesto el billete.

Luego que lo tomó me dijo con voz tan baja que apenas pude percibirla:

Hemos empleado la palabra deprecación, porque es la que emplea en la Guía oficial de forasteros desde 1888 la Dirección general de Beneficencia, hoy de Administración, para dar cuenta de los despojos de que han sido víctimas la Beneficencia general y particular de España, y el Diccionario de la Academia nos da la siguiente definición de esta palabra: «Deprecación», p. «Pillaje, robo con violencia, devastación. || Malversación ó exacción injusta por abuso de autoridad ó de confianza.»

### Ecos de provincias

Logroño 24 de Abril de 1895

La Unión Republicana se impone con fuerza tanta, que sería inútil el empeño de resistirla.

Aquí puede decirse que la unión existirá de hecho, sino de derecho, porque todos los republicanos vivirán unidos por los más estrechos vínculos de amistad y de respeto mutuo. Ahora la unión se ha establecido de derecho.

Los señores presidentes de comité que firman la adjunta alocución, se pusieron de acuerdo inspirándose en la fraternidad republicana y atentos solo al bien de la patria y la unión, se hizo sin violencias de ningún género. Desde hoy en adelante solo habrá en Logroño republicanos, sin mites que les distinguan ni diferencias que les separen, ni rencillas que esterilicen sus esfuerzos.

Como ésta ha sido la política de EL IDEAL, desde su aparición, me apresuro á comunicar á usted tan fausto acontecimiento y á suplirle que lo haga público para que en el resto de España imiten nuestros correligionarios tan patriótica conducta.

La alocución á que me he referido dice así:

«A los republicanos de Logroño. Los infrascriptos que presiden los respectivos Comités progresista, federal y posibilista ó histórico del partido en esta capital, apenados ante el triste espectáculo que ofrece la división en múltiples fracciones de la gran familia democrático-republicana, división que hace nulas sus energías; conviviendo en el sentimiento casi unánime de todos los que defienden con sinceridad la causa del pueblo y deseando que la fuerza de tan valiosos y numerosos elementos sea todo lo eficaz y poderosa que demanda el noble empeño de la salvación de la patria, pobre y anémica, cada día más, por la impotente rutina de los gobiernos que disfrutan á turno de la confianza de la Corona, han creído de su deber iniciar un movimiento de unión en la masa republicana de esta ciudad para agrupar á todos sus miembros, sin apellidos, ni adjetivos, ni diferencias, por ahora, bajo la noble enseña democrática cuyo lema es el de Igualdad, Libertad y Fraternidad.

La acción suelta é independiente de los jefes preconizados desde hace tiempo, y más cuando el forzado retraimiento del ilustre don Manuel Ruiz Zorrilla ha dado de mano á la poca armonía que entre ellos podía existir para el logro de los fines comunes; la ninguna adhesión que han mostrado á la tendencia general del pueblo republicano, guiado por un instinto de salvación, y la necesidad que existe en tales circunstancias de que el partido fije por su cuenta las corrientes directivas de la política republicana, causas son que mueven á los firmantes, que nada pueden hacer por sí, á convocar á todos los correligionarios, progresistas, federales y posibilistas, y á los que se sientan inclinados al centralismo de que es jefe el eximio Salmerón, y que no ha sido organizado oficialmente en Logroño, á una reunión magna que tendrá lugar en el local del Salón Páco, el día 23 del corriente á las ocho de la noche.

Ante el pueblo republicano reunido dependrán los Comités constituidos sus representaciones, y de la Asamblea saldrá el voto para llevar á cabo la unión necesaria é impuesta por las circunstancias, si el partido,

como es de esperar, responde á esta excitación patriótica. En la misma reunión, y según el procedimiento consagrado por la democracia, se elegirá el nuevo y único Comité que ha de regir en esta localidad, sin más nombres ni distinciones, al partido republicano español.

Republicanos de todos los matices: Esperan de vuestro entusiasmo y de vuestro buen sentido que no dejareis de concurrir, los que hasta ahora han llevado en las respectivas fracciones la dirección de la política republicana en esta ciudad.

Logroño 22 de Abril de 1895.—Por el Comité republicano progresista, Félix Garrido.—Por el Comité republicano federal, Faustino Bribea.—Por el Comité republicano histórico, Valeriano Velasco.

El Comité republicano nuevamente elegido (1) publicará un Manifiesto, y oportunamente remitirá á V. un ejemplar para que haga mención de él en las columnas de EL IDEAL.

Saluda á V. con este motivo su antiguo amigo y correligionario.—B.

### El "Reina Regente,"

SIGUEN LAS EXPLORACIONES

Han salido de Tarifa con rumbo á Bolonia los vapores «Servando» y «James Haynes», con el fin de practicar nuevos reconocimientos.

POR EL TEMPORAL

A causa del temporal que reina en la costa del estrecho, los vapores «Servando» y «James» han tenido que suspender las operaciones de rastreo.

El capitán Céspedes lamenta vivamente que las esperanzas que abraza respecto á encontrar los restos del crucero, se vean defraudadas por el temporal.

TELEGRAMAS

El Sr. Beránger continúa recibiendo telegramas de pésame en el departamento de su cargo.

También son varias las cartas que ha recibido de diversas asociaciones, en las que aquellas manifiestan que contribuirán en la medida de sus fuerzas á aliviar la triste suerte de las familias de los naufragos.

### La insurrección cubana

V. NTAJAS

Según un colega nuestras tropas tienen una gran ventaja en esta guerra de Cuba, sobre la pasada, puesto que la gente del paisano está aún identificada con el movimiento separatista y proporciona toda clase de noticias á nuestros jefes, al contrario de lo que pasó en la insurrección anterior, que solamente se ocuparon en engañar á nuestros soldados.

Además cuenta el ejército con el valioso concurso de algunos que en la pasada guerra fueron cabecillas insurrectos, y que por lo tanto conocen al dedillo lo mismo la táctica que el enemigo emplea, que los sitios más apropiados para producir sorpresas.

Entre estos cabecillas está Ramírez, hombre de valor, que conoce perfectamente el modo de hacer las operaciones, y que indudablemente guiará con acierto á nuestros soldados.

DESPACHO OFICIAL

Anoche recibió el gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«HABANA 25 (8:50 n.)—El general segundo cabo al ministro de la Guerra: Se forma juicio sumarísimo en Santiago de Cuba á un teniente del 5.º Peninsular, que no defendió como debía á su de-tacamento al ser atacado el día 21 por el cabecilla Yagna».

El mismo día en que esto ocurrió, fué batida una partida de 700 hombres por la columna Cejedo, que tenía 260, sufriendo la fuerza la muerte de un capitán y seis hombres de tropa, y causando al enemigo doce muertos, que encontró la columna que vino en su auxilio, y cuarenta heridos.

(1) Ayer publicamos los nombres de los que lo componen.

que retiró la partida, según manifestaron en el pueblo de Yagna».

El general Salcedo salió en persecución de Macco, que con 700 hombres se halla en Zaragoza.

El general en jefe estuvo ayer en Puerto Príncipe, saliendo por la tarde para Nuevitas.—Arde-rius».

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

La actitud que Martínez Campos piensa tomar en esta campaña, según se dice, será enérgica y sin ninguna clase de consideraciones, pues entiende que los indultos y perdones solo sirven para fomentar la rebelión.

ADHESION

En el Senado del Estado de la Florida (Nueva York) se aprobó un acuerdo presentado por Mr. Chipley, expresándose las simpatías de aquel cuerpo colegislativo por los insurrectos de Cuba.

Y las *Novedades*, de Nueva York, que es de donde tomamos la noticia, califica el acuerdo de plancha, añadiendo que á cada momento comete aquella Cámara semejantes imprudencias.

Entonces no debe llamarse cuerpo colegis-lador, sino circo gimnástico.

### El Ayuntamiento de Valladolid

En sesión celebrada ayer por la Junta municipal de asociados, ha sido ratificado el acuerdo del municipio vallisoletano, suprimiendo en definitiva la pensión que aquél venía concediendo á doña Juana Pacheco, viuda del inmortal poeta D. José Zorrilla.

El autor de la proposición es DON SANTIAGO CANTALAPIEDRA, á juicio del cual, la viuda no necesita para nada aquel donativo, porque cobra otras pensiones que le han sido señaladas por varios centros literarios.

Por 24 votos contra 17 quedó aprobada esa supresión, que España entera ha de ver con profunda pena, y de la cual protestarán cuantos en algo estimen la memoria del ilustre poeta.

El Sr. Alvarez Taladriz, concejal republicano, impugnó elocuentemente la proposición, pero sus nobles esfuerzos resultaron estériles ante la mayoría de los que opinaban de distinto modo que él. De esperar es que tal acuerdo no se ejecute, porque dice muy poco en favor de la generosidad y cortesía de la noble ciudad castellana.

### INFORMACION

Santo de mañana.—San Anastasio, Papa. Efeméride.—26 Abril.—Bajo el terrible anatema de la maldición paternal entró á reinar el hijo de Alfonso el Sabio, el príncipe D. Sancho; cuya muerte ocurrida el año 1295, en Toledo conmemora hoy la presente efeméride.

La perfidia que motiva este acto supremo del autor de las Siete Partidas, bastaba á juzgar de la insana ambición de aquel, quien no satisfecho con suceder á su padre en perjuicio de los hijos de su hermano mayor, muerto cuando marchaba contra los moros, todavía acordó con el reinado la vida del preclaro monarca en fuerza de los mayores disgustos. Así que su época, confuso hacinamiento de miserables discusiones, resulta solo, y no por sus méritos si no por la heroicidad del gobernador de Tarifa, D. Alonso Pérez de Guzmán.

Sabido por demás es el hecho singular, ya que no único, del sacrificio de su hijo en aras de la patria; lo que no es tan notorio es que fuese el rey siempre ellos! la causa de tamaña lástima, al motivarla las rencillas con su hermano el infante D. Juan, investigador de los mahometanos á tan bárbara acción.

Será que sepamos poco, pero lo hecho por Guzmán, llamado luego el Bueno, no consta en los anales de ninguna dinastía, los que solo rebosan iniquidades del juez de las del Rey Bravo.—Martínticas.

### Gaceta

La de hoy publica la siguiente disposición:

Guerra.—Ley disponiendo que los fondos pertenecientes á las cajas militares del ejército y armada se consideren como caudales públicos en cuanto á débitos y responsabilidades.

### Madrid

La Diputación

Ha acordado la Diputación provincial de Madrid sacar nuevamente á pública subasta la enagenación de los solares procedentes de las antiguas construcciones del Hospital provincial, con rebaja del 10 por 100 en la tasación de cada uno de los solares, y elevación al 5 por 100 anual de bonificación, al comprador que anticipe uno ó más plazos de los señalados para el pago.

Recluta

Se sigue trabajando en el ministerio de la Guerra en el proyecto de recluta voluntaria. La Guardia civil

El director general de la Guardia civil ha pedido al ministro de la Guerra que derogue la real orden de 30 de Agosto último, que priva del pase á los distritos de Ultramar á los guardias casados.

También ha elevado una moción á Guerra pidiendo que, en vista de las circunstancias porque atraviesa la isla de Cuba, no se cierre el embarque para la tropa, con objeto de poder cubrir mensualmente las vacantes en la gran Antilla.

Vapores correos

Procedente de Guantánamo llegó el miércoles al puerto de la Habana el vapor correo «Montevideo» de la compañía Trasatlántica y procedente de Singapur, llegó ayer á Manila el vapor correo «Satrústegui» de la misma compañía.

Acobrar

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra que sean reconocidos y pagados 275 créditos de abonos de alcances y ajustes finales de Cuba, correspondientes al regimiento de infantería de Aragón.

Cambio de horas

Con objeto de evitar molestias á los enfermos y sus familias, que en gran número acuden á sus diversos gabinetes en demanda de la salud, y atendiendo á lo penoso que en Madrid resultan durante el verano las horas del centro del día, ha cambiado su horario el Consultorio médico-quirúrgico internacional, establecido, como nuestros lectores saben, en la calle del Arsenal, núm. 1.

Con el calor suelen reanudarse muchas enfermedades debilitantes; recuérdese, pues, que ese Centro es el único en Madrid donde se produce y preopina el Ozono obtenido por medios puramente físicos, único y saberoso remedio para la anemia, la clorosis, la neurastenia, las convalecencias difíciles, las afecciones todas del aparato respiratorio, incluidas asma y tisis, la raquitis, etc., etc.

Buena muestra de que el público conoce ya el poder curativo de esa medicación, al par que su comodidad, es el número creciente de todas las clases sociales que acuden al Consultorio citado.

Queja justa

Los vecinos de la plaza de la Moncloa, se quejan, y con razón, de la falta de limpieza que desde hace tiempo viene observándose en las cercanías de la Cárcel Modelo, las cuales se hallan convertidas desde hace más de un año en depósito de inmundicias que perjudica en alto grado á la salud pública.

Será justo

Una comisión de los principales propietarios del barrio de la Prosperidad visitó ayer tarde en la Casa de la Villa al alcalde presidente á fin de solicitarle ordene algunas mejoras para aquel populoso barrio.

### Sucesos

Desgracia.—Un sujeto llamado Félix González de cuarenta y tres años de edad, que guiaba un pesado carro á las cinco y media de ayer por la estación del Mediodía, tuvo la desgracia de ser arrollado por la mula y derribado al suelo.

Las ruedas del vehículo, pasaron por en-

cima del carretero, fracturándole por completo ambas piernas.

El herido fué llevado al Hospital provincial, donde su estado era gravísimo.

Heridos.—En el Gabinete médico del barrio de Salamanca, fueron curados Lorenza Puebla, de treinta y cinco años, y el niño de diez años, Francisco Ortega; la primera de una lesión en un ojo, y el segundo de una herida en la cabeza.

El hecho ocurrió en riña en la calle de Goya.

Riña.—Dos muchachos riñeron ayer en la carretera de Extremadura, resultando gravemente herido en la frente uno de ellos.

Fuó curado en la Casa de Socorro. Atropello.—Una verdulera llamada Carmen Fernández, de cuarenta años de edad, fué ayer tarde arrollada por un carruaje de punto que desembocó á gran velocidad por la calle de Calatrava.

La desgraciada verdulera quedó casi aplastada contra un carro que estaba parado en la citada calle.

El juzgado se constituyó en la citada calle procediendo al levantamiento del cadáver y ordenando su traslación al depósito.

El cochero y el carretero fueron detenidos.

### Provincias

La Guardia civil del puesto de Torre del Remedio, comunica al señor gobernador civil de esta provincia que sobre las diez de la mañana del día 19 del corriente, el niño José Farré, de dos años y medio de edad, habitante en la torre llamada de Segarra, situada en el término municipal del pueblo de Penellas, cayó en un pozo contiguo á dicha torre siendo extraído cadáver.

El juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias.

El vecindario de Maracena hallase lleno de indignación con motivo de los actos de crueldad que con una hija suya ha venido cometiendo un padre desnaturalizado, al cual ayudaba en su inícuca obra su propia madre, ó sea la abuela de la citada niña.

Cuando el juez llegó á la casa encontró allí á la niña, á la que su abuela había cubierto el cuello con un pañuelo para tapar una cadena de hierro que tenía puesta, cuyo extremo superior cerraba con candado y el inferior se anudaba á una cuerda que servía para tener constantemente atada como un perro á la pobre muchacha.

Durante la noche del sábado al domingo fué robada, sin fractura de puerta, la parroquial iglesia de San Martín de Sasgañolas. Lleváronse los ladrones unos pendientes que tenía puestos la imagen de la Virgen, dos cálices de plata dorada, un incensario de plata, dos cucharones para bautizo, también de plata, y algún otro objeto.

Un horroroso suceso llenó de consternación el domingo por la noche al vecindario de Vilasar de Mar. A eso de las ocho, un niño de doce años que había subido al campanario de la iglesia parroquial, probablemente para hacer las veces de campanero, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la torre á la plaza inmediata á la iglesia, quedando poco menos que aplastado. Tan graves fueron las lesiones que sufrió el desventurado niño, que á las once y media de la noche, es decir, á las tres horas y media de haber caído de lo alto del campanario, había fallecido.

La otra mañana, al llegar cerca del Chuche la diligencia que va de Almería á Vera, vió el mayoral que en dirección contraria venía un carro á todo correr, con los mulos espantados. Era en un sitio en que el choque entre ambos vehículos resultaba peligrosísimo para los viajeros de la diligencia, y comprendiéndolo así el mayoral, puso frente al carro, para que recibieran la embestida los dos caballos delanteros, los que quedaron muertos del golpe, sin que hubiera otra desgracia que lamentar.

Ha fallecido en Estivella, á la avanzada edad de 91 años, el consecuente y entusiasta republicano, exalcalde de dicha villa en

En el momento en que la princesa pronunciaba estas últimas palabras entró el barón en el gabinete.

Dirigióse á su hija, la abrazó y besó varias veces, y le dijo:

—Hija mía, soy yo otra vez. ¿Qué quieres? No te he visto esta mañana más que dos horas.

Detúvose Mr. de Noirlieu, y notando entonces que estaba allí Justo hizo un movimiento de sorpresa.

Regina le dijo con voz bastante tranquila.

—Padre mío, aquí teneis á Mr. Justo Clemente.

Justo hizo una reverencia á Mr. de Noirlieu, y éste continuó con mucha afabilidad:

—Tengo una gran satisfacción, caballero, en encontraros en casa de mi hija, porque la he oído muchas veces pronunciar vuestro nombre con la consideración que merece. Vuestro padre era uno de los hombres á quienes más amábamos y estimábamos en el mundo.

—Caballero, sin duda debo á la memoria que conservais de mi padre la bondad con que me tratáis, y de la cual me alegraría ser digno, respondió Justo mostrando el mayor respeto á Mr. de Noirlieu.

En seguida se levantó el capitán para retirarse sin duda, porque oí decir á Regina con voz algo alterada, á pesar de los esfuerzos que hacía la desdichada:

Hasta luego, Mr. Clemente, ¿no es verdad? Había en el acento de Regina, al pronunciar

las palabras hasta luego, únicas que podía decir en presencia de su padre un no sé qué de doloroso y tierno, que hizo que se me asomaran las lágrimas á los ojos.

Sin duda Justo solo contestó á la princesa inclinándose respetuosamente porque ninguna otra voz llegó á mi oído hasta que el capitán salió del gabinete.

Casi en el mismo instante oí á Mr. de Noirlieu que decía á su hija: es muy guapo.

Justo pasó con rapidez por delante de mí tan distraído con sus pensamientos que no me vió siquiera. Le seguí, y al llegar á la antecala se detuvo mirando si había alguien por allí.

Al ruido que hice para cerrar la puerta se volvió hacía donde yo estaba, y me dijo:

—Hola, Martín, os estaba buscando.

Y después de un momento añadió:

—Teneis á mano papel y pluma para poder escribir dos palabras? Se me ha olvidado dejar á mamá me de Montbar unas señas que me ha podido y no quisiera volver á entrar por no ser indiscreto... estando ella con su padre...

—Aquí teneis lo que necesitais, le dije.

Y enseñándole papel y todo lo necesario en una mesa donde ponian sus nombres las personas que venian á visitar á la princesa, se sentó á ella Justo y escribió de prisa algunas líneas.

Yo me había separado á cierta distancia, como

### CAPITULO IV

### DIARIO DE MARTÍN

(CONTINUACIÓN)

Tal fué el desenlace de aquel drama doméstico, á cuyos personajes había hecho yo obrar por decir lo así, á mi gusto, ó más bien según la inspiración de mi conciencia y las sagradas exigencias del derecho y del deber.

Subí á mi habitación con una turbación y una ansiedad imposible de expresar, y sobre todo sintiendo la más dolorosa compasión con respecto á Justo, cuya conducta era tanto más generosa, cuanto que al principio había cedido á un sentimiento de egoísmo que es inseparable del amor, y á ese

época remota, D. Mateo Tortonda Villanova. Su larga historia política estaba llena de hechos que probaban su inquebrantable fe por la causa republicana.

Sufrió cruentas persecuciones de los carlistas y estuvo tres veces en las cárceles de Serranos por el valor con que en todas ocasiones demostraba sus ideas, en aras de las que consumió gran parte de su fortuna.

Hace algunos años estaba ya completamente retirado de la política volviendo, a reaparecer momentáneamente cuando se presentó candidato a la diputación a Cortes por Sagunto el malogrado D. Salvador Miquel.

Descanse en paz.

NECROLOGÍA

El Sr. Sanz Andino Comandante del crucero "Reina Regente."

El profundo dolor que aqueja a todos los corazones españoles por la pérdida del crucero Reina Regente, no ha decaído un momento, a pesar del tiempo transcurrido.

Entre las tremendas desventuras con que en no escaso número viene desde hace algún tiempo afligiéndonos la Providencia, no recordamos ninguna tan llorada y que tanto haya conmovido.

Lo inopinado del luctuoso suceso que la imaginación se resiste a aceptar, y más al considerar la brevedad del viaje; la horrible lucha, el desigual combate librado por nuestros valerosos marinos contra las desatadas fuerzas inmensas de la naturaleza, y tras tan terrible drama, desarrollado en la soledad del mar y en el lleno de su furor, la ignorada tumba como necesario término y única presea de tan titánicos esfuerzos consumados entre cruces sacudimientos de espíritu é inconcebibles tormentos físicos justifican sobradamente el luto que en el fondo del alma llevamos cuantos tenemos la dicha de pertenecer a la familia española.

Como cristianos lloramos ante la muerte precedida de abnegación y esportamos sufrimientos. Como españoles, lloramos y debemos llorar a los que fueron parte de nuestro ser; a los que noblemente sucumbieron cumpliendo deberes para con la patria; a los que al merecer, previo honrosos requisitos, el honor de representarnos en el mundo, consagrándose a la custodia y defensa del pabellón izado sobre las naves que son pedazos de nuestro suelo, tenían el más hermoso título para despertarnos vivísimo interés y acendrada consideración y cariño.

Entre las desventuradas víctimas cuya pérdida lamentamos, destacase en primer término la simpática figura del comandante Sr. Sanz de Andino, tan reputado y querido por los marinos, por cuantos con su trato se honraron y hoy por cuantos con ocasión del triste suceso han podido imponerse de las elevadas condiciones verdaderamente excepcionales que le enaltecieron siempre como caballero y como peritísimo y abnegado oficial de Marina.

Creemos, pues, oportuno y grato a nuestros lectores publicar los siguientes antecedentes y servicios del distinguido marino, rindiendo con ello el más sentido tributo a su memoria.

El Sr. D. Francisco Sanz de Andino y Martí nació en Cartagena el 18 de Noviembre de 1837, siendo sus padres el Comisario de guerra de la Armada del mismo nombre, que lo dejó inmaculado, y la señora doña Francisca Martí y Sabas, también adornada de altas prendas.

En 30 de Diciembre de 1850 ingresó en el Colegio naval como aspirante, y al terminar los estudios reglamentarios fué promovido a guardia marina de segunda clase, comenzando a navegar en el bergantín goleta Ebro. Ascendió a guardia marina de primera clase en 26 de Setiembre de 1857; a alférez de navío en 19 de Agosto de 1859; a teniente de navío en 7 de Setiembre de 1866; a teniente de navío de primera clase en 7 de Febrero de 1870; a capitán de fragata en 1.º de Diciembre de 1877, y a capitán de navío en 26 de Octubre de 1888; sumando, por tanto, el 10 de Mayo último, 44 años, 2 meses y 10 días de efectivos servicios.

La mayor parte del tiempo que permaneció en el colegio naval ejerció los cargos de brigadier y sub-brigadier, cuyos diplomas obtuvo a propuesta de sus jefes, basados en las condiciones que revelaba para el mando y demás brillantes calificaciones. Las mismas alcanzó de los encanecidos comandantes de los diez buques en que navegó como guardia marina, mereciendo por tan ventajosa opinión de sus servicios en la mar como en el puerto, el ser varias veces habilitado de oficial.

Los buques en que sirvió fueron, por su orden, los siguientes: Bergantín-goleta Ebro, corbeta Ferrolana, fragata Perla, bergantín-goleta Constitución, goleta Isabel Francisca, corbeta de instrucción Isabel II y bergantín-goleta Constitución, todos de vela; vapor Liniers, bergantín-goleta Constitución, y corbetas Mazarredo é Isabel II, de vela, vapor San Francisco de Borja; fragata Bailén y bergantín Gravina, de vela; vapores Isabel II, Liniers é Isabel II y fragata Princesa de Asturias, vapor Pizarro, cañonero Activo, vapor

Vulcano, fragata Villa de Madrid, vapores Blasco de Garay y Colon, fragata Concepción, crucero Aragón, fragata Concepción, corbeta Doña María de Molina, fragata Victoria y crucero Reina Regente.

En obsequio a la brevedad omitimos los buques mercantes en que navegó de transporte ó desempeñando comisiones del servicio y también los de mar que realizó mandando la Estación de Balabac (Filipinas) y la cuarta división de cañoneros de la isla de Cuba.

También mandó el cañonero Activo, vapores Blasco de Garay y Colon, fragata Concepción, corbeta Doña María de Molina, fragata Victoria y crucero Reina Regente.

Desempeñó el cargo de segundo comandante en este buque, vapores Pizarro y Blasco de Garay, crucero Aragón y fragata Concepción, y fué oficial de derrota en el vapor Liniers y varias veces en la fragata Villa de Madrid.

En tierra ejerció los destinos de ayudante de la Mayoría general del departamento de Cartagena, auxiliar del jefe de Armeros del Arsenal del mismo, jefe de detall de las fábricas de jarcias y tejidos del propio establecimiento; comandante de Marina de la provincia y capitán del puerto de Cartagena, jefe de armamentos del Arsenal de la propia capital y comandante de marina y capitán del puerto de Algeciras.

Sirvió destinos de embarco 28 años, 8 meses y 24 días, contando en ellos 20 años, 5 meses y 28 días en buques armados, cuyo tiempo es abonable por las ordenanzas navales para toda clase de derechos. En los mares de América sumaba 12 años, 4 meses y 19 días; 9 meses y 21 días en los de Asia y Oceanía, y el resto hasta sus totales cifras de embarco, en los de Europa y Asia Septentrional, habiendo recorrido infinidad de veces, con tiempos y en buques de vela y de vapor el Estrecho de Gibraltar y saco en que supone perdido, a la vez que visitado antes de ahora el puerto de Tánger, que profesionalmente conocía.

Tomó parte en las campañas de Santo Domingo y Cuba, prestando en esta valiosos servicios marimeros y militares, singularmente en el largo período que mandó el cañonero Activo.

Prueba su excesiva modestia su enemiga a solicitar el menor honor ó condecoración, excepción de la cruz sencilla y placa de San Hermenegildo de que estaba en posesión, por lo que de otro modo pudiera aparentemente haber aportado a su personal honradez con tanto estímba; así que, asistido con mucho exceso de los derechos marcados para obtener la medalla roja de la campaña de Cuba, nunca quiso hacer la solicitud exigida para obtenerla. Sin embargo, a propuesta del general en jefe del ejército de aquella Antilla, fué sorprendido por sus servicios de guerra con la cruz roja del Mérito militar de segunda clase, y su ramo también lo recompensó con el empleo de teniente coronel de Infantería de Marina.

1.529 días de mar justificaba su hoja de servicios, a los que faltaba sumar los realizados con el vapor Pizarro y los devengados en el largo período de movimiento exigido por la guerra, mandando al cañonero Activo, cifras que con buenos datos aproximadamente calculamos que no bajara de 500 a 550.

Justificaba esta omisión en sus viajes de servicios el extravío en uno de los documentos personales que contenían la liquidación del aludido tiempo de mar; y denota la natural propensión de nuestro biografiado de ocultar los hechos que pudieren favorecerle, el no haber solicitado que por el negociado de movimiento de buques del apostadero de la Habana se le determinase el tiempo indicado, que se abstuvo de acreditar. Pero ya llevándolo ó no a sus documentos personales, alcanzaba Sanz de Andino guarismos de tanta entidad como los que adornan a los jefes más distinguidos, además de como ellos ostentar brillantes conceptuaciones por haber llenado cumplidamente y a satisfacción de sus superiores durante tan larga carrera, cuantas comisiones y servicios le confiaron.

44 años cumplidos de purísimos servicios al Estado; cerca de 29 en los buques recorriendo todos los mares y latitudes; honrosa participación en las campañas de nuestros días en las Antillas; más de 2.000 días de mar; en él educado y favorablemente calificado y distinguido por maestros tan esclarecidos como Sánchez Barcaiztegui y demás señores jefes de aquella inolvidable pléyade que le formaron su temple de marino y los hábitos y costumbres del hombre de mar: tales son los hechos que elocuentemente avaloran las facultades y servicios profesionales del malogrado capitán de navío.

Connaturalizado con la mar, avezado a sorprender en los fenómenos su carácter, poder ofensivo y especial manera de desenvolverse y determinarse; precisa, al medir con ojo marinerol la particular resistencia de cada buque, resultancia del perfecto estudio de sus características propiedades y valor de los diferentes elementos de su potencia defensiva; habil al continuar y utilizar tan preciosos medios para contrastar gallardamente las fuerzas de la naturaleza, como aprovechado discípulo de consumados maestros y educado en la escuela de los buques de vela,

rica como ninguna en recursos para dominar el poder de las olas y hacer buenos marinos; ducho, en fin, el Sr. Andino en la solución de estos peligrosos problemas de mecánica ó de fuerzas en que si la pericia escribe en el cerebro del piloto sus datos numéricos, realiza la operación con el perfecto equilibrio y dominio de su espíritu, utilizando, según los casos, desde el medio más delicado y prudente hasta el atrevimiento más animoso y admirado: este fué el juicio que mereció a sus dignos compañeros el pundonoroso jefe que por triste causa nos ocupa.

No nos sorprendió, pues, que a la par de la catástrofe del crucero de angustio nombre, supiese el público por referencias de los competentes jefes y oficiales del cuerpo general de la Armada, el bien cimentado concepto profesional de su comandante y también las excepcionales virtudes y condiciones que le enaltecieron como hombre.

En este aspecto, el perfecto equilibrio de sus facultades intelectuales que a sus juicios daban acierto é inspiraban confianza; y su corazón, rico en hermosos sentimientos, que de natural se ostentaban con los atractivos de la sana y distinguida educación característica de su familia, hacíanle objeto de profundas simpatías y consideración que aumentaba la finura natural de su trato, su comportamiento caballeroso y su carácter franco y jovial, en medio de la seriedad y noble prudencia que le adornaban.

Su decidida tendencia al bien; su inquebrantable adhesión a la idea del deber; su piedad y desprendimiento, noblemente enlazado por preciosos movimientos de su alma; su amor a todo lo digno y levantado, como que su vida fué serie no interrumpida de actos de generosidad y sacrificios, justamente le conquistaron, por profunda convicción jamás contrarrestada, a bordo como en tierra y dentro como fuera, una aureola de estimación, respetos y alabanzas que, cual nota consoladora en medio de las pequeñeces humanas solemos ofrecer como purísimo tributo a los contados seres privilegiados que se notan en la vida brillando con tan peregrino conjunto de perfecciones.

¡Que Dios las haya premiado magnánimamente, que ampare en su justo dolor a la señora hermana y demás familia del pobre Andino, y que vele por los tiernos huérfanos que en él perdieron su segundo padre.

Asuntos militares

Carabineros

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo superior inmediato, al teniente coronel D. José Suárez de Figueroa y Ortega. Comandantes: D. Federico de Nicolás Gismoró y D. Cayetano Hernández Mur. Capitanes: D. Julio García Higuero, D. Eduardo Saiz Casado y D. Ramón Llerena García. Primeros tenientes: D. Bernardo Eceñarro Montejarco, D. Antonio Amador Reinalds, D. Agustín Esteso Madrigal, D. Manuel Gómez de la Mata y Salas y D. Baltasar López Hernández. Segundos tenientes: D. Blas Sánchez Gil, D. Juan Miguel Amat, D. Francisco López, D. Ignacio Barricart Glaría, D. Alfredo Pérez Suárez, D. Eduardo Gómez Rozas, D. José Rodríguez Álvarez y D. Julio García Coll.

Traslados.—A la comandancia de Salamanca, como ordenanza, al carabinero de Santander Arturo Duque Santos. A la de Coruña, como id., el id. de Zamora Miguel Torres Luis.

Licencias.—Por 25 días al carabinero de Pontevedra Manuel González Troncoso. Premios de constancia.—Concedido el de 28 13 pesetas mensuales, a los carabineros Antonio Segarra Capa, Miguel Grimal Argüelles, Manuel Casal Vidal, Antonio Salgado García, Manuel Tarán Roca, José Moles Riu, Jaime Freixes Hugué, José Villalva Prades, Andrés Friería Expósito, Bernardo Peleiter Gómez y Manuel Cañero Izuel.

Idem el de 22,50 pesetas, a los id. Santiago de Dios Carrasco, Celestino Mesa Selva; Ignacio Corral López, Victoriano García Rueda, Juan Juárez Gómez, Policarpo Rubio Soriano, Evaristo González Rodríguez, Feliciano Barroso Rodríguez, Justo Hueso Lorenzo, Bruno Santamaría Expósito, Juan Rodríguez Poyatos, Julián Vaquero Gallego, Nicolás Jiménez Martínez, Buenaventura Rodríguez Diéguez, Lucas Colino Cabeiro, Francisco Valencia López y José Fito Martí.

Idem de 7,50 pesetas, a los id. Pedro Torres Núñez, José Adrover Soler, José Sánchez Palencia, Rafael Lorenzo López, José Ibáñez Rodríguez, Francisco Cinenta Rodríguez, Vicente Pineda Moreno, Alejandro Peña Puente, Saturnio Valverde Blázquez Benito Palacios, Manuel Arias de Dios, Antonio Rodríguez González, Eusebio Suárez Hernández, Tiburcio Pastor Berquias, José Calatayud Gandía, Domingo Veiga Salgado y Domingo Campero Carballés.

Instancias.—Se cursan al director de la Guardia civil, las de los carabineros Serafín Rodríguez Díaz y Francisco Requena Martínez.

Premios de constancia.—Ha sido concedido el de 5 pesetas mensuales, al cabo Francisco Martín García, y carabineros Juan López Altea, Juan Ginestar Salvá, José Molina Severo, Francisco Sola García, José Álvarez Pérez, Juan García Maide, Domingo Romero Gutiérrez, Vicente Merla Vera, Eduardo Trapote Martínez, Isidro Carretero Britos, José Purcella Granés, José Gálvez de la Cruz, Juan Silva García, José Contreras Espinosa, Epifanio García de la Iglesia, Lucas Urza Zaldun, Antonio López Viel, Fernando Reinante García. Se bastian Liompar Torrens, Miguel Mercader Noguera, Camilo Pascual Ferrer, Quintín Santamaría Losarcos, Manuel Vicente Barreco, Juan Izquierdo León, Andrés Dobladó García, Luis Álvarez Cereto, Vicente Garrota Bellot, Francisco Muradas Alonso, Casimiro Guillén Díaz.

Idem el de 5,50 pesetas a los cabos: Diego Rodríguez Narváez, D. Manuel Ontiveros Varela, Fernando del Campo García

Francisco Hurtado Rosado, Timoteo Expósito Expósito, Gabriel Díaz Domidguez, Federico Romero Parrondo, José Conde, Vero y Juan Calvo Gascón; y carabineros: Ramón Giner Borja, José Tipasa Bengós, Bernardo Fernández Gómez, Martín Rodríguez Varela, Bonifacio Díaz Pacheco, Miguel Rodríguez Hernández, Lucas Casado de Miguel, Rosendo Vázquez Luances, Juan Tirado Romero, Matías Dornelas Estévez, José Calvo Rodríguez, José González Barba, José Martos Ramírez Ramón Iraña Clemente, Darcos Caballero Ortiz, Claudio Vallejo Miranda, Miguel Cornell Expósito, Pablo de Pinedo de Perdomo, Mariano Sanz García.

Pérez Pérez, Claudio Mayoral Holgado, Antonio Quintos Quintos, Timoteo Gómez Avila, Felipe García Hernández, Ricardo Fernández González, Emilio Acitores García, Juan Llorens Martí y Silvestre Estévez Hernández.

LA TARDE DE HOY

CONGRESO

A las dos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Muro manifiesta al gobierno que el edificio del colegio de Santa Cruz, de Valladolid, edificio de gran mérito artístico, se halla en estado de ruina.

El ministro de Fomento dice que su último antecesor destinó a la reparación del citado colegio 140.000 pesetas, y que las obras para acabar de restaurarle seguirán con la misma rapidez que lo consentía el estado del Erario público.

Ambos oradores rectifican.

El ministro de Hacienda contesta a varias preguntas que se le hicieron en sesiones anteriores.

El Sr. Ojeda pide datos referentes a la defraudación de Aduanas de La Línea.

El Sr. Montes presenta una proposición de carreteras.

El Sr. Groizard defiende otra pidiendo que se concedan derechos pasivos a los secretarios de los Ayuntamientos.

El Sr. Comyn pide que se aclare el texto del decreto de 6 de Noviembre de 1890 referente a las elecciones municipales.

El Sr. Avila afirma que el edificio del Instituto de Barcelona no reuna las condiciones necesarias para el fin a que está destinado.

Los Sres. Herrero, Loetau, etc., dirigen al gobierno ruegos y preguntas de escaso interés.

A los anteriores diputados contestan los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

A las cuatro se entra en la orden del día y se reanuda el debate iniciado por el Sr. Llorens acerca de la pérdida del crucero «Reina Regente».

El ministro de Marina declara que no se puede saber cómo se perdió el mencionado barco que no hay res; onabilidad por naufragio de aquél, para nadie; que el buque estaba en buenas condiciones y estado, según un informe del Sr. Andino que este emitió al encargarse del mando del crucero y que lee.

El Sr. Díaz Moreno pide paz para los muertos y guerra para los vivos. Afirma que a los naufragos se les advirtió el peligro que podían correr, por el estado del crucero, cuando fueron a este último, insiste en que se ha incurrido en responsabilidades que conviene depurar.

Rectifican ambos oradores.

La discusión se verifica con gran tranquilidad y nada ofrece de notable.

Al retirarse de la tribuna se levanta el señor Azcárate para intervenir en la discusión.

SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

Nuestro querido amigo el Sr. Fernández González contesta a una alusión que ayer le dirigió Canga Argüelles, y manifiesta el motivo por el cual repugna el «meeting» celebrado últimamente por la izquierda del partido republicano progresista.

Dicenas el Sr. González, que no prueba aquél «meeting» tan solo por que entiende que con proclamar la revolución por calles y plazas nos alejamos de ella.

Como si con Canga Argüelles no hubiera bastante, el marqués de Trives también tiene el mal gusto de meter la cuchara en el asunto, y nos da un rato de lata censurando al gobierno por no haber prohibido el «meeting».

El ministro de Fomento le contesta y se entra en la orden del día.

Aprobábase varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

POLITICA

al anochecer

DICTAMEN IMPORTANTE

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión referente a la concesión de pensiones a las familias de los tripulantes del «Reina Regente».

He aquí el articulado del mismo, acerca del cual se espera no haya discusión: Artículo 1.º Se declara que están comprendidos en los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1860, con arreglo a sus tarifas anexas y a las complementarias de 29 de Enero de 1868, las viudas, huérfanos y padres de los que tripulaban de hecho el crucero «Reina Regente» a su salida de Tánger el día 10 de Marzo de 1895.

Art. 2.º Por excepción en el caso presente se declaran comprendidos en los mismos beneficios los hermanos y sobrinos carnales de los referidos tripulantes que no hayan dejado parientes, de los mencionados en el artículo anterior, siempre que a dichas circunstancias reúnan las de ser huérfanos de padre y vivir mantenidos ó al amparo del causante.

Art. 3.º Los pensionistas a quienes se refiere esta ley conservarán el derecho a la bonificación del tercio de la pensión que les correspondía si reunieren los causantes los requisitos exigidos por la ley de 21 de Abril de 1892 y demás que en ella se mencionan, así como el de optar por otros mayores beneficios si les correspondieren por leyes anteriores.

Art. 4.º La cantidad de 47.526 pesetas consignada en el dictamen de la comisión de presupuestos, capítulo 3.º, art. 1.º de la sección de Marina para atender durante tres meses del año económico de 1895-96 al pago del personal del crucero «Reina Regente» en estado de movilización, se aplicará en concepto de donativo nacional a la suscripción pública iniciada por S. M. para so-

correr a las familias de los tripulantes de dicho buque.

LO DE CUBA

Ninguna noticia nueva después del telegrama publicado en otro lugar.

Como aclaración a él, dicen en los centros oficiales que los seis soldados muertos de que habla el despacho, están únicamente heridos, confirmando la muerte del capitán.

Acerca del teniente sometido al Consejo de guerra, hemos oído decir que había de él antiguos y dudosos antecedentes, y que es probable haya sido fusilado esta tarde.

Hoy ha firmado la regente el decreto concediendo franquicia postal al ejército de operaciones en Cuba.

Como rumor que ha circulado esta tarde en la Bolsa, y que hay que acogerlo con reserva, consignaremos el de que se supone se encuentra enfermo el general Martínez Campos.

También se ha dicho en el mismo centro bursátil, que ha aparecido una partida en la jurisdicción de las Villas.

DOS DIQUES

El Sr. Spottorno presentar á una enmienda cuando se discute el presupuesto correspondiente encaminada a la construcción de un dique gotante en Cuba.

También piensa presentar una proposición de ley pidiendo la construcción de otro dique análogo en Filipinas.

Diversiones

PRINCESA

Se ensaya en este teatro una zarzuela en un acto titulada «El candil rojo»; también se prepara una obra en un acto, cuyo título es «La portera del 32», original de nuestro compañero en la prensa D. José Moral del Campo.

COMEDIA

El lunes próximo el beneficio del primer actor Sr. Gressi, con una escogida función.

PARISH

Hoy tendrá lugar en este concejito circo, el segundo día de moda de la presente temporada.

TOROS

El domingo se celebrará la segunda corrida de abono de la presente temporada, lidiándose reses de la ganadería de D. Juan Vázquez, por las caudillas, que dirigen los diestros Mazzantini, «Bonarillo» y «Bombita».

Talón del Banco

Un empleado en este periódico encontró hoy por la mañana un talón del Banco de España pagadero al portador, cuyo importe excede de 2.000 pesetas.

En las oficinas de este periódico, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, podrá recogerlo la persona interesada, previas las confrontaciones que nos parezcan necesarias y la determinación del total de la suma.

Rogamos a nuestros colegas de Madrid que den mayor publicidad a esta noticia, para que prontamente pueda llegar a conocimiento del interesado.

Ultimas noticias

A la hora de cerrar nuestra edición se carece en absoluto de noticias en los centros oficiales.

Por un error involuntario declamos en el número del jueves, que D. Enrique Santiago, electo candidato por el Congreso había luchado en los sucesos del 23 de Junio de 1866, siendo uno de los sergentes sublevados.

Debemos rectificar que nuestro amigo se batió en aquella jornada después de obtenida su licencia y que por consiguiente no pertenecía a ningún instituto armado.

LA BOLSA

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Idem id. fin de mes., 4 por 100 perpetuo exterior, 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Banco de España, C.ª Arrendataria de Tabacos, C.ª del Banco Hisp.º 5 por 100, Idem, id. 4 por 100., Paris exterior., Londres exterior.

Funciones para mañana

Princesa.—A las nueve.—El gavilán y la paloma (diálogo).—De Méjico a Villacorneja.—Cómo rezan las solteras (monólogo).—El día de difuntos (diálogo).—¡Qué marido y qué mujer!

Comedia.—A las nueve.—Le Collegiata.—Música clásica.—El dueto de la africana.

Zarzuela.—A las ocho y tres cuartos.—La Dolores.

Lara.—Metense en honduras.—Por una cruz.—Los asistentes.—La rebótica.

Apolo.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—Dolores... de cabeza ó el colegial atrevido.—El monaguillo.—Lucifer.

Romea.—Roberto el diablo.—De Herodes a Pilatos.—La Menegilda.—Una crisis y Loreto.

Circo de Parish.—A las ocho y med'a.—Fusión monstruo tomando parte las sin rivales, Ella Zulia Lulu, Satanella con sus taitos fantásticos, Leodiska escatulas, La amazona vienesa señorita Valois, El Sr. Boss con sus cuadros plásticos y demás principales artistas.

Circo de Colón.—A las ocho y media.—Notable espectáculo. Novedad nunca vista en Madrid. El coloso tirador Mr. León Martín, por única vez hará blanco a distancia de 25 metros á un objeto puesto sobre su misma cabeza, cuya suerte le ha valido ser condecorado por los Emperadores de Alemania y Rusia, tomarán además parte en esta función los principales artistas.

Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9, bajo.

